

LA LUCHA

PERIÓDICO BISEMANAL

Redaccion y Administracion, San José 39.

AÑO II. ALCOY, MARTES 22 DE MAYO DE 1894 NÚM. 60

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Alcoy: Un año, 3.00 pds. Trimestre, 1.00 id.—Provincia, trimestre, 2.25 id., Extranjera y Ultramar, 4.50 id. Cuentas, reclamos, anuncios y esquelas, á precios convencionales.

Pago anticipado.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.—ATRASADO 15

CONDICIONES

Las suscripciones en la Administracion e imprenta de este periódico.
La correspondencia á nombre del director.
Se admite colaboración política, científica y literaria, siempre que no sea anónima y no se oponga al criterio del periódico.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

ASOCIACION GREMIAL DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES DE ALCOY.

Los periódicos de la localidad, y especialmente *El Serpis*, vienen ocupándose estos días de la *Liga de contribuyentes de Alicante y su provincia*, y dedicándola, al efecto, grandes elogios y sendos artículos de propaganda.

Nada en verdad podemos decir ante tales entusiasmos y recomendaciones, ya que la idea y propósitos de aquella asociacion es por demás halagüena y atractiva para el sufrido contribuyente: nosotros mismos hemos prodigado alabanzas á la *Liga de contribuyentes de Alicante y su provincia*. Pero ciertamente que llama la atencion ver como las columnas de los periódicos locales se llenan á diario para dar á conocer al público asociaciones de fuera de casa, cuando con más patriotismo pudieran llenarse en bien de lo que entre nosotros vive, de lo que es nuestro esclusivo.

Decimos esto hoy por la *Asociacion gremial de comerciantes e industriales de Alcoy*.

Hace un año, ó poco más, cuando á virtud de los planes y proyectos del exministro de Hacienda Sr. Gamazo se movian y agitaban la mayoría de los comerciantes de España, agrupándose y elevando protestas á los poderes públicos, el comercio de Alcoy, amante como el primero de los intereses del mismo, y tomando ejemplo de lo que en Barcelona, Valencia y demás centros comerciales de importancia se hacia, pensó en constituir una asociacion cuyos primordiales fines fueran la defensa de los intereses de todas las clases asociadas y la de los mismos individuos: el pensamiento pasó pronto á vias de hechos y en el mes de noviembre obraba ya en poder de los comerciantes alcoyanos el Reglamento social aprobado convenientemente por el Gobernador de la provincia.

Nadie, sin embargo, se ha ocupado hasta ahora para nada de la Asociacion gremial de comerciantes e industriales, ni ha tenido una sola palabra de aplauso para el comercio alcoyano, que cuando se convenció de que la guarda de sus intereses no podia esperarla de los poderes públicos la tomó exclusivamente á su cargo y cuidado.

La *Liga de contribuyentes de Alicante y su provincia*, no puede ser más patriótica en los fines que persigue, y es útil, claro, para la capital y los pueblos de la provincia; pero cuando una ciudad como Alcoy se ha adelantado á la capital, ó si no adelantado, tiene ya creada y organizada una asociacion que se ocupa también única y exclusivamente en defender por los medios legales los malparados intereses del contribuyente, apena el ánimo que la prensa que de ella vive dedique sus energias y esfuerzos en pró de cosas que después de todo no nos traen nada nuevo ya que son análogas á las por nosotros creadas.

«La *Asociacion gremial de comerciantes e industriales de Alcoy*, tiene por objeto—dice el art. 2.º de su Reglamento—la defensa constante y decidida de los intereses de las clases asociadas, ó el de sus individuos en particular, siempre que sea compatible éste con aquellos; mediante el establecimiento de relaciones intimas y lazos de interes solidario entre las referidas clases, ó entre ellas y los individuos.»

Al efecto, deberá esta *Asociacion*, siempre que el cumplimiento de sus fines lo reclame, ponerse en relacion inmediata con los Poderes públicos, cualquiera que sea su índole y jerarquía, y del modo que las leyes prescriban, ó con las Sociedades y Corporaciones que directa ó indirectamente puedan influir en la consecucion de aquellos fines.»

Teníamos, pues, ya en Alcoy, antes que se nos diese á conocer la *Liga de contribuyentes de Alicante*, una asociacion, como ésta, creada para el fomento y defensa de los intereses del contribuyente comerciante e industrial.

Ante nuestra *Asociacion* podemos ni debemos trabajar por la *Liga de Alicante*?

De una manera absoluta, no; de un modo relativo y condicional, sí.

La *Asociacion*—hemos visto que dice el Re-

glamento de la de comerciantes de Alcoy—deberá ponerse en relacion inmediata con los Poderes públicos, cualquiera que sea su índole y jerarquía, ó con las Sociedades y Corporaciones que directa ó indirectamente puedan influir en la consecucion de aquellos fines, (los de la Asociacion).

Esta parte final de la disposicion reglamentaria, ha de ser, pues, la clave de nuestra conducta.

En buen hora que los de Alicante se afanen por alcanzar la prosperidad y engrandecimiento de su *Liga de contribuyentes*: nosotros nos congratulamos de veras por ello; y siempre que no tienda en perjuicio nuestro, aquí están nuestros esfuerzos, aquí nuestras energias para contribuir á aquel enaltecimiento. Pero inclinar nuestros esfuerzos y dedicar nuestros brios á que los contribuyentes de Alcoy se adhieran á la asociacion de la provincia, en menoscabo del engrandecimiento de la de nuestra ciudad, no es correcto ni patriótico.

Vayan los alcoyanos á engrosar las listas de la *Asociacion gremial de comerciantes e industriales de Alcoy*; trabajen primero por acrecentarla y darla una vida independiente y desahogada, que una vez dentro de ella, tiempo y medios de sobra han de tener para ponerse en relacion con Sociedades y Corporaciones que directa ó indirectamente puedan influir en la consecucion de los fines de aquella.

Después, vengán también prosperidades, caigan también bienandanzas sobre la *Liga de Alicante*; que cuanto ella se enaltezca y acreciente ha de redundar en beneficio nuestro, si como previene el trascrito artículo 2.º de nuestra *Asociacion gremial* se pone ésta en relacion inmediata con aquella.

Es verdad que los propietarios ó contribuyentes por territorial no tienen hoy acceso legal á la *Asociacion gremial de comerciantes e industriales de Alcoy*, dado que el artículo 5.º del Reglamento de la misma marca como uno de los requisitos para el ingreso en la Asociacion el estar satisfaciendo al Estado alguna cuota en concepto de contribucion de subsidio industrial ó de comercio; pero éste obstáculo que al pronto se presenta á los propietarios es de fácil remedio si se tiene en cuenta cuán poco habia de costar á los comerciantes e industriales agremiados introducir alguna pequeña variacion en el Reglamento, y convertir la *Asociacion gremial de comerciantes e industriales en Asociacion gremial de contribuyentes*, por ejemplo.

Medítese pues sobre lo que venimos diciendo; los adheridos ya á la Asociacion, y que hoy gestionan por engrosar las listas de socios de la *Liga de Alicante*, piensen que antes que procurar por el vecino deben trabajar por el engrandecimiento propio; los no inscritos aún en la Asociacion, inscribanse en ella y dénla vida y calor como cosa suya; y los propietarios ó contribuyentes por territorial, gestionen, mejor que la adhesión á la *Liga alicantina*, su ingreso en la *Asociacion alcoyana* y la reforma del Reglamento; que una vez constituida en Alcoy una robusta e importante sociedad de contribuyentes de todas clases, será bien entonces que se abran los brazos á los contribuyentes de Alicante y demás pueblos de la provincia y se estrechen los lazos de union con ellos.

Alcoy es demasiado grande y rico, para que sin iniciativa y fuerzas propias vaya simplemente á dar prosperidad y vida á los proyectos de los alicantinos.

La caridad bien entendida, comienza por uno mismo.

EN PRO DE LA INFANCIA

Secundando la idea vertida por *LA LUCHA* en los apuntes que bajo el epígrafe de *Pedagogía benéfica*, publicamos en el número anterior, nuestro colega *El Serpis* hace atinadas observaciones, y tomando el pensamiento como propio, ya que de un asunto de interés local se trata, promete ocuparse detenidamente en artículos sucesivos.

Inicia hoy la serie con el título de *En pró*

de la infancia, y nosotros, correspondiendo á la galantería del colega, lo aceptamos para encabezar estas líneas, que no son sino contestacion de cortesía debida á las frases entomásticas que nos dedica el articulista.

Asunto para pensado seriamente, necesita mayor amplitud y desarrollo más concienzudo que el que, á vuela pluma y con la premiosidad propia de la diaria labor periodística pueda dársele; asunto que entraña, tal vez, la solucion de importantes problemas sociológicos, de harta trascendencia en un pueblo tan industrial como el nuestro, merece examen reflexivo y planteamiento sólido para que no resulte baldía la gestión de la prensa local, ni ineficaces sus loables propósitos.

Continuaremos explanando la idea iniciada el pasado viernes, y ya que *El Serpis* ha tenido la atencion de acogerla tan entusiastamente, con su cooperacion valiosa, sin que pueda jamás por esto entenderse la exclusion de los demás colegas locales, de los que *LA LUCHA* no ha prescindido nunca, trabajando de comun acuerdo todos, podremos quizá con el tiempo tener la satisfaccion de haber hecho algo en pró de la infancia, ese arbol naciente á cuya sombra han de germinar y desenvolverse los principios educativos de las generaciones sucesivas.

EL JURADO

En el número correspondiente al día 23 de Marzo del corriente año, publicamos con el título dicho, un artículo para demostrar las deficiencias de la institucion del jurado, patentizando que contra la misma se está formando desde hace tiempo una verdadera atmósfera.

«Todo el rigor, decíamos entonces, lo emplea el jurado contra los autores de delitos relativos á la propiedad; mas en cuanto se trata de los llamados de sangre, resulta el jurado tan benigno, que constituye un verdadero peligro para la seguridad personal, de continuar aplicando el criterio que ahora impera.»

Y como lo que decíamos del jurado era simplemente el resultado de constantes observaciones con relacion á lo que ocurre en la Audiencia de Alicante y en las de otras provincias, es claro que estábamos en lo cierto al afirmar que tal institucion será suprimida en plazo no lejano, pues hoy está ya muerta en opinion del pais.

Después ha venido el célebre veredicto del Escorial, que conocen perfectamente nuestros lectores, á confirmar todas cuantas apreciaciones habíamos hecho un par de meses antes, lo cual recordamos, no por orgullo, sino para dejar sentado una vez más que la prensa de la corte parece no preocuparse gran cosa de lo que pueda ocurrir en provincias.

Ha sido necesario que el error, ó como se llame lo hecho por el jurado, haya ocurrido á las puertas de Madrid, para que aquella prensa se entere de los inconvenientes de la institucion y se ponga frente á la misma del modo que todos hemos visto estos últimos días.

Mas lo cierto es que antes de tal veredicto, los inconvenientes eran iguales y los errores del jurado, cada día más graves, especialmente cuando se trata de los delitos llamados de sangre, pero por lo visto ésta todavía no habia llegado al río, es decir á la corte.

Celebremos, pues, que nuestros colegas madrileños hayan llegado á convencerse de que el jurado es una institucion que no puede dar buenos frutos en España. Aquí tenemos muchas cosas completamente inútiles y perjudiciales, cuya única razon de ser es la necesidad de no aparecer ciertos hombres públicos en pugna con determinadas corrientes ó preocupaciones del momento.

A este género pertenece la institucion del jurado, que se estableció, sabiéndose de antemano que á ningun resultado práctico habia de conducir, para después suprimirla, que

es el sistema de nuestros hombres de gobierno.

Mas en verdad el desprestigio de la institucion ha venido antes de lo que algunos creian, y el veredicto del Escorial es de lo más monumental que pueda concebirse en cuanto á errores de tribunales de hecho.

Dejémosnos todos de ficciones y disimulos; proclamemos muy alto que de la impunidad que se lamenta no son propiamente responsables los jurados, sino los políticos cuyos caprichos tenemos que soportar, y en adelante procuremos recibir, á beneficio de inventario, todas cuantas reformas nos leguen por el estilo de la institucion del jurado, que ha resultado cara y perjudicial, como ya decíamos, no solo á los fines de la justicia, sino á los intereses y comodidades de los mismos jurados á quienes se obliga á dejar sus casas para ejercer un oficio que por lo general no entienden.

Solo nos falta consignar nuestro deseo de que se case y anule la sentencia recaída en el célebre proceso del Escorial, y los autores del execrable crimen sufran el debido castigo, no dudando que el Supremo Tribunal, á cuyo conocimiento ha pasado el asunto en virtud de recurso interpuesto por el ministerio público, se inspirará, como siempre, en elevados móviles de justicia, quedando satisfecha la conciencia pública.

EL ESTANDARTE

DEL SAGRADO CORAZON DE JESÚS

(Episodio de la guerra de la Vendée).

Después de varios días de reñidos combates, la columna mandada por el General Kléber habia tenido que emprender la retirada hacia el Loire, internándose al cerrar la noche en un espeso bosque, donde habia podido descansar algunas horas.

El ejército republicano de la Vendée llevaba tres meses de continuos descalabros. Después de la derrota de Westermann en Partenay y de la guarnicion de Angers en Villiers, en el mes de Julio, los vendeanos, batidos en Agosto por el General Toney, habian tomado el desquite ganando todas las acciones en Septiembre. Marceau habia tenido que correr en Chantennay, á pesar de su valor; la columna de Canclaux se habia replegado sobre Nantes; una division del ejército del centro acababa de caer prisionera en Saint-Florent; y para completar aquel triste cuadro, la temible columna de Kléber, compuesta de soldados aguerridos y famosa por su heroica defensa en Maguncia se encontraba en una situacion muy crítica. Cundía el desaliento entre la tropa. Al emprender de nuevo la marcha, hubo murmullos y alguna que otra amenaza á los oficiales. Un soldado veterano llamado Juan Luis, y conocido entre sus compañeros con el mote de *Luisón*, á causa de su elevada estatura y sus fuerzas hercúleas, empezó á echar pestes contra la Convencion y contra el General en jefe. El primer Teniente de su compania se acercó y gritó con tono amenazador:

—Luisón, ó te callas, ó te mato como á un perro.

—Ciudadano Teniente—contestó el soldado—ya me conoces desde larga fecha y sabes que no soy cobarde; pero esta maldita guerra me parece peor que la de los prusianos y de los austriacos.... Los guerrilleros de ese pijo de Bonchamp se baten como leones. ¡Esta es una lucha de gigantes!

—¡Ya lo creo!—dijo una voz que salió de las últimas filas de la compania.—Los vendeanos valen tanto como nosotros. ¡Al fin son hijos de la nacion!

—Si, de la República una é indivisible—dijeron otras voces.

La columna avanzaba con lentitud, porque tenia que marchar á la desfilada, é iba dejando muchos rezagados. Luisón se quedó también atrás y se sentó al pié de un arbol. Rendido de cansancio, no tardó en dormirse. Cuando despertó se encontró solo, y vió que estaba ya anocheciendo. Como sabia que el

Relacion del ahorro con la indumentaria

La necesidad corporal que ocupa el segundo lugar en la terna establecida en el trabajo que precede, en orden á la precision de satisfacerse por el humano linaje, es el vestido que constituye precepto divino, por más que, se declame en contrario, pues no de otra manera se colige que Jesucristo estableciera como una de las obras de Misericordia «Vestir al desnudo», sino prohibiendo terminantemente la desnudez.

A más de este aspecto religioso de la necesidad que hoy sometemos á examen, le dan carácter de precision, de una parte, la moral; las buenas costumbres, las exigencias sociales, rectamente entendidas: de otra, las inclinaciones del tiempo; el propio decoro, y un pudoroso aliento que, por fortuna, tarda en desaparecer del corazon humano.

En esta, como en la alimentacion, deben establecerse relaciones mútuas con la economia doméstica á fin de no hacer, de una necesidad natural, una carga enorme, imposible de soportar, con relacion á las fuerzas pecuniarias del individuo.

Si rechazamos todo atavio personal que le presente deforme y asqueroso, reñido con la estética y el asco, no condenamos menos el refinado y suntuoso vestir, que invierte sumas de cuantia considerable, respecto á los medios de cubrirlas.

La indumentaria, por los errados caminos que ha hecho emprender á esta necesidad humana, la pone en condiciones ruinosísimas, en su consideracion económico-ahorrativa.

El ser humano y, muy especialmente, su más hermosa mitad, que de seguro no traducirá por inconsideradas censuras, un estudio encaminado á la consecucion de la perfectibilidad moral; ni tomará en cuenta la dureza de algun concepto, en gracia al levantado propósito que los informa, hándese dejado llevar de las sugestiones suntuarias, instigados por la vanidad, y el lujo, llevando la perturbacion económica á la familia; han alterado el orden rentístico del comun, puesto, que, regidos los organismos del Estado por el individuo, no puede menos de ver sus procedimientos afectos á la doctrina del fausto y la ostentacion aferrada á las modernas costumbres.

Algo de disculpa puede hallarse á este desvío de la senda recta del vestir arregladamente á los propios recursos, con respecto á la tierna compañera del hombre, aun apesar de que existen ejemplos, afortunadamente poco numerosos, que no pueden tenerla de ninguna especie.

La esposa, en general considerada, por el abandono censurable, y por nosotros censurado, del marido en los cuidados del hogar doméstico, se ve condenada á resolverlos y dirigirlos por sí sola, asumiendo en sí todas las funciones administrativas de la casa y, falta de tiempo para atender á todo con previo estudio; careciendo á veces de los necesarios conocimientos directivos; siempre, ó casi siempre, sin el consejo moderador del jefe de la familia, se deja arrastrar de la fantasia ingénita en su sexo, ostigada quizás por la inexperiencia de sus hijas que, como jóvenes, gustan de llamar la atencion por sus adornos, cae, sin darse, es posible, cuenta de ello y á causa de la debilidad inherente á la ternura materna y la carencia de voluntad superior que la sostenga en sus desmayos, en la tentacion de complacer á aquellos pedazos de sus entrañas que, poco á poco, ó mucho á mucho, acrecientan sus exigencias alentados por la ausencia de negativas que sentaran precedente limitativo.

De este aumento, uniformemente acelerado, en el gasto suntuario, que llega á absorber la más saneada parte del peculio, no ya que pudiera reservarse, pero lo que es más triste y censurable, el destinado á satisfacer la primera de las precisiones, el alimento que, si debe ser sobrio, no es permitido escasearlo de tal manera que se haga insuficiente á la conservacion de las energias fisiológicas; debe culpársele; en primer término, al padre de familia que, con su desvío en el cumplimiento de los deberes domésticos, ha ocasionado tal desbarajuste en su hacienda; en segundo lugar, á su compañera que no reprime los naturales impulsos con su sentido comun y práctico criterio de las necesidades caseras comparadas con los medios de atenderlas.

Indudablemente, existe la madre vana y presuntuosa, mas, por suerte, abunda poco,

en denominacion, justo era que subieran en apreciacion; cambió la nomenclatura de los cigarrillos «Comunes suaves» por la de «labor moderna finos» que, degenerando en cuanto á clase y peso, subsistió en precio por aquello de la mejoría en nombre.

No obstante, en los venturosos tiempos, por que de ventura deben considerarse comparados con los actuales, en que la venta de tabacos, no se desarrollaba en favor de los arrendatarios, algunas clases producidas en determinadas fábricas, entre otras, los cigarros peninsulares «Marca grande» y «Marca chica» de elaboracion madrileña y valenciana, los cigarrillos «Labor fino» de Madrid, Alicante y Cadiz; la Picadura de estas dos últimas, merecian fundadamente la general preferencia, que sin duda hubo de molestar á los monopolistas, por cuanto, para acabar con ella, suprimieron en los envases el nombre de procedencia é igualaron la pésima clase en todos sus contenidos.

No quiso la prudente Empresa poner mano en las demás labores con referencia á cambios en los rótulos de sus empaquetaduras, pero ¡Santo Dios! lo que es respecto al contenido de sus paquetes, hay quien asegura que de todo tienen, menos tabaco, á juzgar por lo que sus poco abultadas entrañas segregan.

Paquetes de picadura hay que, salvo el escasisimo peso que alcanza, constan de una encantadora mezcla de tarugos, arenilla de salvadera, migajas de pan, huesos de aceituna ó de dátiles, pepitas de pimiento; y hasta..... lo que sea, revuelto en alguna que otra brizna de hoja de tabaco.

Cigarrillos tísicos, capaces de volver idem á quien se decide á fumarlos, con más polvo y escorias que vestigios de la aromática planta.

Puros.... pero qué puros, sin mancha de virtud alguna relativa á su destino y objeto.

Es una verdadera batalla la que hay necesidad de sostener para conseguir la combustion de uno de estos cohetes encargados de destrozarse la garganta de más sólida construccion.

Al pretender fumarse un cigarro puro tabacalero hace pensar si la Compañia que monopoliza el vicio de fumar habrá establecido secreto convenio con la otra que acapara la venta de cerillas que, dicho sea de paso, mejores podrian ser, pero peores imposible, tal es el número de estas necesario á la consecucion de la finalidad propuesta por el desgraciado ensayador de las virtudes igneas de los puros.

Empero, todo tiene compensacion, y el fumador sabe positivamente que, consumiendo uno de aquellos ejemplares, tan esmeradamente elaborados y cuya materia prima se eligió con tan especial cuidado, limpia de todo cuerpo extraño su exósgo con tanta escrupulosidad que peligrar quedarse sin laringe y hasta sin pulmones como sea algo testarudo en sacar todo el partido que se debe al precio que pagó por darse aquella satisfaccion.

Más, consuelese el atestado fumador, con la esperanza de que, por fin, la Compañia atenderá sus justos clamores... dejando las cosas en su sér y estado actuales; y con el placer que debe causarle la sostenida alza de sus acciones, que sino demuestra el contento del consumidor de sus labores, por la bondad de estas, pone de manifiesto el regocijo de sus accionistas á causa de sus rendimientos y... vaya lo uno por lo otro.

Claro es que, en el contrato de arriendo, existirá alguna cláusula referente á la clase de tabacos que deberán emplearse en la confeccion de las labores puestas á servicio del público, pero, es lo que dirá la arrendataria: Vaya el consumidor á la empresa contigua, allí encontrará productos mejor acondicionados, parodiando al fondista de un buque en su contestacion á un pasajero que se quejaba de la mala calidad y subido precio del café acabado de servir en el comedor flotante.

Esta es la mayor ventaja de la doctrina monopolista condenada por todas las escuelas económicas.

Cierto que, de tarde en tarde y cual fugaces meteoros, suelen aparecer en las expendurias algunas labores pasables; otras veces algunos productos de la Compañia general de tabacos de Filipinas, de entre los cuales, algunos merecen la pena de fumarse; más los primeros no parecen ser, sino los jalones puestos en evitacion de las responsabilidades á que pudiera dar lugar alguna inspeccion oficial, que falta hace; y en cuanto á los segundos, fáciles es que la Compañia Arrendataria eche sus cuentas de que su consumo á fortiori ha de ser en detrimento de los de su elaboracion selecta.

Pero se ha celebrado el anunciado Consejo de Ministros, y ha resultado solamente ultimado el estudio de los presupuestos de gastos de todos los ministerios, salvo algunos detalles que los ministros respectivos convendrán con el de Hacienda, sin que haya habido muertes ni desgracias personales.

Tambien ha resultado resuelta, sin accidentes al parecer, la cuestion del régimen arancelario con Alemania. En vista de que en aquel pais se aplica á las procedencias españolas la tarifa general llamada autónoma, se ha acordado aplicar en España la tarifa máxima á las procedencias alemanas, pero activando todo lo posible la aprobacion del tratado de comercio.

Sobre los anarquistas y á pesar de que antes de entrar en Consejo los Ministros el Sr. Sagasta recibió la visita de un jefe superior de Palacio que fué á decirle el deseo de la reina de que se atenuase la pena impuesta á aquellos si esto era posible; segun la nota oficial de los acuerdos tomados, se ha denegado el indulto de los mismos en atencion á la especialidad del delito y al estado de la opinion pública.

No obró así el Jurado que entendia en la causa del niño del Escorial.

Lo que desde luego se nota, dejando á parte las intrigas políticas de que suelen aprovecharse nuestros prohombres en beneficio propio, es que la opinion pública va imponiéndose en las esferas del gobierno, mal que pese á cuantos se propongan contrariarla.

Los tratados son una buena prueba de ello; habiendo sido suficiente la voluntad del pais para impedirlos por ahora y tal vez definitivamente.

Solo falta que el pueblo español saque las consecuencias de este hecho, y dejando á un lado todo lo relativo á las cuestiones de política menuda, se una en las grandes ocasiones cuando se trate de sus verdaderos intereses y eche al suelo cuantos proyectos se fraguen en contra de los mismos.

Si la opinion pública se manifiesta como puede manifestarse, es omnipotente, y los políticos tendrán que someterse á ella.

LOS MONOPOLIOS

«Otro vendrá que bueno me hará» (Aforismo Castellano).

Cuando el Gobierno español explotaba el tan generalizado vicio de aspirar el humo del tabaco en provecho..... del erario, todos los que se extasiaban ante las espirales plomizo-azuladas que se desprendian de sus cigarros, prorumpian en sentidas quejas por la mala calidad de las labores que la industria oficial ponía á su disposicion.

Por más que se advirtiese, y se declamase para que el Estado inspeccionara mejor las manufacturas tabacaleras con el fin de que al fumador se le facilitaran los productos de ellas en condiciones de calidad y confeccion equitativas con los precios que satisfacía, aquel se llamaba andana y el consumidor tragaba saliva y echaba los bofes, fumando lo infumable, segun consideracion coteánea. El Estado industrial ni sabia ni quería saber absolutamente nada de lo que en sus obradores se hacía.

Como todo por acá es perecedero, vino por fin un nuevo estado de cosas, el supremo director de la fabricacion nacional, pensó, no nos atrevemos á decir, cuerdamente, por más que somos de los que creemos que en buena doctrina económico-rentística no debe ni puede la entidad Estado ser fabricante; pensó, volvemos á decir, encargar, mediante arriendo de la industria, de su explotacion á manos más acondicionadas para su mejor rendimiento y acabada elaboracion.

Generalmente, ensancháronse los pechos de los aficionados al tabaco, ante las esperanzas que este paso rentístico del Ministro de Hacienda, les hizo concebir, todo el mundo esperaba que la Tabacalera habia de darnos la luna, en forma de materias fumables.

Pero ¡oh desencanto! La Compañia Arrendataria que lo que menos entendió fué de complacer á los consumidores de sus manufacturas, y que tenia la impunidad bien atada al carro de sus beneficios por la falta de competencia, empezó por suprimir como artículo de lujo los cigarros habanos peninsulares llamados «Conchitas» y los cigarrillos que se apellidaban «Labor fino», únicas clases, que en conciencia, merecian los honores del consumo público; creó los cigarrillos «Labor moderna superiores» bastante peores en clase y elaboracion á la suprimida labor fina, pero que, mejorando

enemigo no perseguía á la columna, no se apuró mucho, y procuró salir del bosque desliziándose por entre los árboles y los vallados. Hacia una luna muy clara, circunstancia que contrariaba á Luisón, obligándole á dar tantos rodeos, que acabó por no saber ya dónde estaba, y volvió, sin darse cuenta de ello, hacia Saint Florent, es decir, hacia el punto ocupado por el enemigo. Al cabo de un rato se encontró de pronto á la orilla del rio; pero comprendiendo que allí estaria muy al descubierto, retrocedió en direccion al bosque.

«¡Mil rayos!» exclamó al llegar á un declive del terreno. «¡Los blancos!» Delante de una casucha, un vendeano, con sombrero de anchas alas, se destacaba en plena claridad lunar, con el escapulario del Sagrado Corazon en el pecho. Estaba apoyado en el fusil, y no parecia que vigilase con cuidado los alrededores. Luisón se dirigió á gatas hacia una tapia baja que habia allí cerca, y se puso á mirar adentro. En seguida comprendió que habia ido á parar en medio de la retaguardia de los vendeanos. Allí estaba el convoy: carretas cargadas de equipajes, carros llenos de picas y guadañas y grandes cestos colmados de hogazas de un color demasiado apétitoso para un «pan de rebeldes».

La tentacion era muy fuerte para un hombre que llevaba casi dos dias sin comer. El soldado saltó la tapia, después de haber armado la bayoneta, y se fué derecho á los cestos, de uno de los cuales sacó una hogaza y la partió en varios pedazos, metiéndose dos de éstos en los bolsillos. Pero su fusil, que habia dejado arrimado á una carreta, cayó al suelo, llevándose un haz de picas. Al oír el ruido, se acercó el centinela.

«¡Los azules!» gritó al encontrarse con Luisón. «¿Este, que habia recogido su fusil, atravesó de un bayonetazo al vendeano y volvió á saltar al corral, creyendo que podría defenderse mejor detrás de los carros. Pero ya otros tres ó cuatro vendeanos salian á cortarle la retirada. En aquel momento se le fué de las manos el fusil, sin duda por haber chocado contra algún obstáculo, y viéndose perdido echó á correr hacia la puerta del corral, que estaba abierta de par en par. Al pasar junto á un carro que tenia encima un altar portatil, cubierto con un estandarte del Sagrado Corazon de Jesús, el soldado, por hacer un alarde de impiedad, arrancó la tela de un tirón y siguió corriendo, perseguido por diez ó doce vendeanos, al frente de los cuales iba un oficial. El Loire estaba muy cerca. Al llegar á la orilla, Luisón vió un barquichuelo de pescador amarrado á una piedra. De una patada lo echó al agua, y se metió en él. Sus perseguidores le hicieron fuego, pero sin acertarle.

La corriente se llevaba al barquichuelo al medio del rio. Los vendeanos llegaron á la orilla, y formándose en fila pusieron rodilla en tierra. El oficial dió las voces de «¡preparen!» y «¡apunten!».... Luisón, al ver la muerte tan de cerca, se levantó y desplegó el estandarte, como si quisiera presentarlo á la injuria de las balas de los católicos. Pero el oficial envainó la espada y mandó: «¡Muchachos, al estandarte, no.... No tiréis.»

Diez minutos después, el barquichuelo quedaba enredado entre unas juncias de la orilla opuesta del Loire. El soldado republicano estaba en salvo.... Su corazón dictó una idea de agradecimiento piadoso. No quiso exponer á los ultrajes de sus compañeros el sagrado emblema que acababa de protegerle. Lo besó devotamente, lo extendió con respeto encima del barquichuelo, se descubrió, y gritó: «¡Viva la República!»

Juan Dargeno.

DE POLÍTICA.

Aumenta el número de los diputados y senadores asociados para pedir el libre cultivo del tabaco. Los diputados son ya 90 y los senadores 45. Los Sres. Carvajal, conde de las Almenas, Cuesta y Peñafior, estudian las bases para armonizar el libre cultivo con el monopolio de la venta y con los intereses de la produccion antillana. El conde de las Almenas ha manifestado que el Sr Cánovas es opuesto á la libertad de este cultivo.

Aparte de este asunto y el de los anarquistas de Barcelona sentenciados á muerte, solamente las relaciones comerciales con Alemania y los presupuestos del Estado siguen ocupando la atencion de nuestros políticos.

Especialmente por la cuestion de los tratados, la prensa de estos dias ha venido reflejando la impresion de que surgiria una discrepancia entre los Ministros y de ella la crisis parcial.

que (dirigida por su ligereza de cascos y la fatuidad de su carácter), induce al lujo á sus hijas y, ella misma, se emperifolla de una manera ridícula y costosa, contrariando tal vez las inclinaciones de aquellas; y esta, si saltando por encima de los consejos y amonestaciones de quien está autorizado para detenerla en su marcha autista y contraria á la economía, prosigue sus aficiones al lujo desmedido, es la más censurable de las criaturas, porque ha cegado las fuentes del más tierno de los cariños olvidando que el porvenir de su prole está sobre toda vanidad mundana y le exige el sacrificio de sus gustos.

Para sinocerarse y legalizar, en cierto modo, esta salida de cauce del río suntuario, las más, pretestan que la sociedad les obliga á adoptar porte incompatible con su medio de acción, pues de otra manera se ridiculizan presentándose en público modestamente ataviadas, á lo que ellas llaman *Acór raro*, sin tener en cuenta que, si la sociedad tiene derecho á que la criatura humana se porte y comporte con honestidad y modestia, se le debe igualmente la prevision y comedimiento que le prive de contemplar determinados infortunios, tristes cuadros que no está en caso de tolerar cuando, lejos de ser fortuitos, son consecuencias fatales de las costumbres desarregladas de quien los presenta á su vista; y en esto precisamente consiste lo *ridículo*, lo *raro*.

La sociedad sí, tiene exigencias que no puede edulcorar sin menoscabo de sus altos deberes, empero se refieren, más que nada, á la educación de sus miembros, y este, que es el extremo opuesto al que de amparo se pretende hacer servir en la cuestión del lujo sin moderación, es el que más lastimosamente se olvida, desconoce y desprecia, presentando, de esta suerte, el modelo más ridículo que puede exhibirse en público, cual es, el tipo fastuosamente decorado y con grosera educación que repudia el trato social.

La ridiculez, la rareza, viene, más bien, representada por todo lo desquiciado, ilógico y falto de todas ó algunas de las cualidades esenciales y hasta de accidente, de tiempo y de lugar; y en este concepto, nada tan monstruosamente raro y ridículo como la indumentaria que, obediendo á particulares convencionalismos, no se sujeta á nada ni á nadie, como no sea el afán de exhibiciones.

KAPPA.

NOTICIAS LOCALES.

La intervencion oportuna y valiosa de personas de influencia reconocida, entre las cuales se cuentan nuestra digna primera autoridad local, D. Anselmo Aracil y otros fabricantes que gozan de simpatías grandes entre los trabajadores, ha hecho que no llegaran á realizarse los presagios que durante los últimos días han corrido por la poblacion referentes á una próxima huelga de tejedores á mano.

Pacíficamente reunidos los citados obreros en la mañana de anteayer en los locales de la Escuela de Párvulos, acordaron nombrar una comision encargada de estudiar las mejoras prácticas que podrian obtenerse dadas las condiciones especiales de la fabricacion de este género alcoyano, tomándose por base, la última tarifa aceptada por fabricantes y tejedores, *reformándola* (puesto que ha dejado de cumplirse por una gran mayoría de fabricantes) en aquellos puntos que se aprecian de difícil aplicacion. También fué aceptada la idea de pasar un oficio en nombre del gremio á la Corporacion de fabricantes de paños para que dé su asentimiento ó lo niegue, antes del jueves, en lo que respecta á la nivelacion de los salarios.

Tomáronse otros acuerdos de escasa importancia, referentes á cuestiones de administracion y con un breve discurso del presidente recomendando la mayor calma y prudencia á los allí congregados, terminó el acto.

Nunca como ahora, en nuestro concepto, han estado tan en lo firme los tejedores alcoyanos, al rebelarse pacíficamente contra las faltas de los fabricantes en el cumplimiento de bases previamente estipuladas y convenidas por ambas partes. Y por lo mismo creemos que debe sujetarse este asunto á lo que mediante la conformidad de todos se convino, para evitar los continuos disgustos que de la misma naturaleza que el de ahora se vienen suscitando.

Si hay un número reducido de industriales que pagan lo justo, ¿por qué no imitan esta conducta los restantes? Las colectividades que responden á intereses comunes, no pueden bajo pretexto alguno separarse del interés general ni de pactos convenidos

en beneficio de la clase. Esa independencia que permite á cada fabricante una propia reglamentacion económica del trabajo y del salario, aparte de arrastrar á una desastrosa competencia, puede dar por resultado la ruptura de relaciones entre el capital y el obrero, cuya armonia é inteligencia son la base de toda prosperidad industrial.

Ayer salió para Valencia el distinguido médico militar y entrañable amigo nuestro, D. Domingo Espinós; quien hoy habrá tomado posesion oficial de su importante cargo.

Con objeto de despedirles cariñosamente, obsequió el domingo á sus amigos con un excelente *lunch* al que asistieron importantes personas de la localidad y varios distinguidos jefes de la guarnicion.

Ha fallecido en Madrid el Sr. Fernandez Soria, uno de los diputados que hace dos años, acompañaron al Sr. Canalejas en su visita á Alcoy.

Como por esta circunstancia el Sr. Soria contaba con algunos amigos entre nosotros, su muerte ha causado profunda pena.

Enviamos á la familia y redaccion del *Heraldo*, del cual era gerente, el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Tan pronto como concluyan en la Iglesia de San Agustin los ejercicios del mes de las flores, se procederá á la colocacion del nuevo pavimento, cuya construccion como ya saben nuestros lectores ha corrido á cargo de la acreditada casa de Turell.

Segun tenemos entendido, el nuevo piso será colocado sobre el antiguo; pues en tan malas condiciones se encuentra éste que hará el oficio de la capa de piedra menuda que habia de colocarse debajo de aquél.

Cuando hace algunos dias nos dieron á conocer la lista de los artistas alcoyanos que van á figurar en la próxima exposicion de Bellas-Artes de la capital de la provincia nos admiró en gran manera ver incluidos en ella á tres principiantes en el arte, que con noble voluntad y siguiendo las indicaciones de sus sabios maestros, van á presentar en no lejano plazo al público sus primeras concepciones.

Los artistas á que nos referimos son los aventajados alumnos de la escuela de Artes y Oficios de esta ciudad los Sres. Payá, Durá y Peydro.

Un grupo de adormideras y rosas artísticamente colocadas sobre el verde fondo de las hojarasca y una orla que adorna la arista lateral izquierda y la áxica, representando dos ángeles abrazados y pedazos de troncos de arbolillos admirablemente entrelazados, es el cuadro del Sr. Payá (D. Santiago), pintado al pastel.

El de el Sr. Durá representa una cacerola verticalmente colocada sobre el suelo, otra tumbada en el mismo desechada por inutil, un manojo de ajos, una naranja medio mondada y un cuchillo, todo destacándose de un fondo oscuro, con un abandono natural y artístico.

Y el de el Sr. Peydro, pintado tambien al pastel, es un ramillete de flores, que cualquiera confundiria con las naturales.

No son tres joyas artísticas, pero son tres cuadros buenos si se tiene en cuenta que con ellos pisan sus autores las primeras escabrosidades del arte.

Con constancia y aplicacion se han formado los buenos y nosotros recomendamos á los estudiosos jóvenes mucha fé y mayor voluntad.

Nuestra enhorabuena á los noveles artistas.

Desde hoy, hasta el día 31 del presente mes, queda abierto en la secretaria de la Escuela Industrial, de once á doce de la mañana, el pago de los derechos de examen.

Unos cuantos mozalbetes sin educacion se entretenian ayer por la tarde arrojando piedras á los árboles de la carretera de Alcoy á Játiva, y por poco no deploramos una desgracia; pues uno de los proyectiles fué á dar en la espalda de una anciana que por uno de los andenes transitaba.

Afortunadamente salió ilesta la pobre mujer, y la turba desarraigada fué disuelta con una paliza, con que unos cuantos labradores del contorno obsequiaron á los desocupados muchachos.

¡Salve, salve Regina Mater.....! entonaba anoche la «Nueva del Iris» y la pálida luna, metamorfosando su argentado rostro en focos eléctricos de arco voltaico, rasgaba la esbelta cúpula del anchuroso templo de Santa Maria para saludar dignamente á la Madre de la Luz á quien se estaban dedicando suntuosos cultos de despedida, como final del mes de las flores.

Bello, hermoso en extremo, el espectáculo que contempláramos nuestra vista perpleja ante encantos de aquella especie, semejava celebrado en parajes menos poblados.

Para que la ilusion fuera completa solo faltaba una frondosa enramada, desde la cual, festejara con sus cadenciosos trinos un enamorado ruiseñor á la Estrella de los mares.

Flores, flores á porfia esparcidas en redor de su Reina, y con exquisito gusto de distribucion.

Las naves holgadas del severo templo, llenas, hasta no más, de fieles de toda condicion y edad, como si, previa cita, hubieran aunado su pensar.

Un vaporoso arrebol de incienso y plegarias subia al cielo los sentimientos filiales de una poblacion en masa á la Madre de Misericordia, objeto de la fiesta.

El jóven presbítero D. Leonardo Blanes Terol, con la tierna elocuencia que forma la nota característica de sus sagradas oraciones, demostró, desde la Cátedra del Espíritu Santo, la proteccion valiosísima que Maria ejerce en el cielo por toda la humanidad, y lo demostró con tal acierto y evidencia tanta que, segunamente, si la duda se hubiera anidado en algun oscuro rincón de aquel recinto tan variadamente embellecido, desapareciera horrorizada por ser descubierta tan hábilmente.

El grandioso himno de gloria debido á la inspirada devocion de los místicos Doctores Agustino y Ambrosio, dió un tinte de régia ofrenda al conmovedor acto que, lo confesamos ingenuamente, nuestros ojos se humedecieron ante la majestad de aquellas notas.

La ofrenda de flores amenizada por la referida Corporacion musical por modo intachable, con su nutrido coro y afinado instrumental, prestó digno remate á fiesta de tan perecedera memoria.

Alguna deficiencia se notó en el funcionamiento de los focos eléctricos, pero prescindiendo de ella en la abstraccion de nuestra mente y la fantasía no dejó por ello de elevarnos á etéreos parajes dó se olvidan penas mundanales para pensar en goces eternos.

Sabemos que predicar.... á la Diputacion provincial y aun á más elevados centros, es predicar en desierto. No debia ser, porque para algo se crearon los organismos del Estado. Pero, en fin, así es y los hechos no tienen vuelta de hoja....

Por esto omitimos dirigir nuestros ruegos á esferas tan elevadas.

Se trata de que la carretera de Játiva á Alicante, por consecuencia de los últimos temporales y del movimiento continuado de vehículos de todas clases, se halla en un estado de conservacion tan lastimoso y deplorable que el tránsito por ella hoy, constituye un peligro constante y seguro de vuelcos y otros sucesos.

Nuestro celoso Municipio, interpretando los sentimientos de sus administrados, acordó en sesion de anoche acudir á aquellas corporaciones en demanda de que atiendan á la recomposicion de la mencionada carretera; por cuyo acuerdo merece nuestros plácemes, como seguramente los prodigaremos á quien corresponda al llevarse á efecto tal recomposicion.

AYUNTAMIENTO

Sesion de 21 de Mayo

Se mandó pasar á informe de la Junta local de primera enseñanza y comision municipal de Hacienda, una instancia de doña Rita Botella Romá, en solicitud de que se subvencione el establecimiento privado de primera enseñanza que dirige.

Se acordó se alumbre convenientemente la plaza de San Agustin en la noche del día Octava del Corpus, accediendo á lo solicitado por los señores de la Junta Directiva de la Asociacion de solteros.

Se pasó á informe de la comision municipal de Policia Urbana, una instancia de D. Joaquin Grau Botella, solicitando sustituir por un balcon sin vuelo, la ventana de antepecho hoy existente en el segundo piso de la casa de su propiedad número 11 de la calle de la Sangre.

Se acordó tener por subrogado á D. Rigoberto Alborn en los derechos que D. Emilio Colomina tiene á la concesion de 3 de Febrero de 1892 para el alumbrado eléctrico de servicio particular, y que pase á informe de las comisiones municipales de Policia Urbana, de Seguridad y de Alumbrado, el particular referente á la autorizacion que solicita de poder en lo sucesivo hacer el servicio de alumbrado público, por gas ó por electricidad, por medio de líneas eléctricas que tengan igual intensidad que la marcada á las de aquél.

Fué aprobado en todas sus partes el proyecto de canalizacion de aguas potables

desde el límite del Ensanche en el puente de Benisayó hasta la balsa de Merita, kilómetros 49 y 50 de la carretera de Játiva á Alicante, y derivacion al barrio de Carabanchel, disponiéndose su revision al excelentísimo Sr. Ministro de Fomento por conducto del Sr. Gobernador civil.

Se aprobaron en todas sus partes las bases formuladas para la provision del cargo de Administrador municipal de Consumos, Jefe del personal del Fielato de esta ciudad, disponiéndose se anuncie dicha vacante para su provision con arreglo á dichas bases.

Se aprobó tambien en todas partes el proyecto definitivo de red de distribucion de alumbrado eléctrico de esta ciudad, presentado por D. Luis Rico Samper, como gerente de la sociedad «Rico, Santonja y Compañía» con las modificaciones propuestas por el Sr. Ingeniero Industrial Municipal, y con sujecion á las condiciones propuestas por las comisiones municipales de Policia de Seguridad y Urbana.

Se aprobaron los pliegos de condiciones para el arriendo de los arbitrios municipales, facultándose á la Alcaldia para la designacion de los dias en que hayan de celebrarse las subastas.

Se acordó contestar al Sr. Director de la Escuela de Artes y Oficios, en los términos que propone en su informe la comision municipal de Hacienda.

Se aprobó la subasta celebrada para la confeccion de uniformes de la guardia municipal, adjudicándose el remate á favor de D. Federico Peña Vidal.

Se aprobó el proyecto de distribucion de fondos para el mes actual.

Se acordó recordar á la superioridad la comunicacion de esta Alcaldia denunciando la existencia de desperfectos en el puente de Cristina, y hacer presente la conveniencia de que se proceda al relleno y afirmado de carretera en el trayecto del mismo.

SECCION OFICIAL.

D. Severo Pascual Sarañana, Alcalde Constitucional de la ciudad de Alcoy.

Hago saber: Que declarado por el Ayuntamiento que presido, vacante el cargo de Administrador Municipal del Resguardo de Consumos Jefe del personal de Fielato y aprobadas las bases que han de servir para la provision del mencionado cargo, queda abierto desde el día de hoy un concurso por espacio de diez dias, para que todos cuantos quieran optar á dicho cargo presenten sus solicitudes en la Secretaria del Ayuntamiento con estricta sujecion á las bases aprobadas que quedan de manifiesto en dicha oficina.

Lo que en cumplimiento de lo acordado se pone en conocimiento del público.

Alcoy 22 Mayo 1894

Severo Pascual.

ÚLTIMA HORA

(TELEGRAMAS MENCHETA)

SERVICIO ESPECIAL DE "LA LUCHA".

Madrid 22 (10'15 m.)

Decree el entusiasmo de muchos de los partidarios del libre cultivo del tabaco en España, en vista de los perjuicios que sufren los de la isla de Cuba donde tan bien se cultiva y disponen de medios poderosos y perfeccionados para su produccion.

Madrid 22 (10'45 m.)

Los disgustos y disonancias en el seno de la mayoría, créese quedarán hoy aplacados al votarse en el Senado el *bill de indemnidad* en el que se confia obtendrá un gran triunfo el gobierno.

Los conservadores asegúrase acentuan su propaganda en contra del indicado *bill de indemnidad* y esta actitud ha disgustado á algunos ministeriales.

Madrid 22 (2'10 l.)

Preocupa grandemente á los Ministros la actitud resuelta en que se hallan los conservadores contra el concierto arancelario con Alemania.

Créese que en el próximo consejo, que se supone ha de ventilarse esta conducta de los conservadores, con algunos otros asuntos de mucha importancia en los actuales momentos, surgirá la crisis.

Alcoy, 1894

Imp. de F. Compañy, c. Mercado, 8.

Teléfono número 56.

ACABAN DE RECIBIRSE

LAS ALTAS NOVEDADES PARA VERANO EN LA

PAÑERIA DE LLOPIS

GRANDES SURTIDOS, EXCELENTES GÉNEROS Y PRECIOS ECONÓMICOS

1, PLAZA DE SAN AGUSTIN Y SAN NICOLÁS 1.

(CANTÓ DEL PIÑO)—ALCOY.

FRANCISCO ORTOLA

Tiene el honor de ofrecer al público en general.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE PAÑERIA

en la calle de San Nicolás, número 12.

Especialidad en géneros del País y Extranjeros.

Baratura sin rival.

VICENTE IGUAL

FABRICA CONTINUA DE ESPIRITUS DE VINO

Y REFINERIA DE LOS PUROS AGUARDIENTES DE VINO.

Esta fábrica, montada con los más grandes adelantos, puede proporcionar con mucha economía sus productos.

Despacho: Calle del Vall, 2. ALCOY



TIENDA DEL FERRO-CARRIL

DE

VENANCIO RIBERA

El dueño de este acreditado establecimiento, participa á su numerosa clientela y al público en general, haber recibido los grandes surtidos para la presente temporada.

19, MERCADO, 19.

TIENDA DE SANTA LUCIA

Quesos: Camenberk, Brie, Roquefort. Plato, Bola y Mahónés.

Salchichon de Milán y Vich.

Embuchado y chorizos.

Vinos y Licores de varias clases.

Dátiles, Galletas, Conservas, Legumbres y cuantos artículos abarca el ramo de Comestibles y Ultramarinos.

VENTA A PRECIO FIJO

MANUEL SEGURA

Mercado, 17.

EN VENTA

Una quinta de recreo situada á un kilómetro y medio del mar en término de Gandia.

Para informes y demás detalles dirigirse á la imprenta de este periódico.

GRAN FÁBRICA DE MUEBLES

MOVIDA A VAPOR

DE

REIG HERMANOS

CASAS EN VALENCIA Y EN ALCOY

El haber estendido nuestra fabricacion, nos permite hacer en todo el extenso ramo de ebanisteria una gran rebaja de precios, tanto en nuestras existencias de almacen como en los encargos que se dignen hacernos.

Fabricamos sillerias tapiceria en respaldo y asiento desde 125 pesetas, y sillas para despacho, gabinetes ó comedor, con asiento madera y regilla, á 4 pesetas, y todo relativamente barato.

Para convencerse, visiten los almacenes de esta antigua y acreditada casa.

Calle de San Cristóbal, núm. 2

BANCO AGRÍCOLA Y URBANO

DE

VALENCIA

Sociedad Cooperativa de Seguros reunidos y de Anticipos á los Propietarios de fincas rústicas y urbanas, Medieros y Arrendatarios asociados en la misma, al 5 y 6 por 100 anual sin gastos de hipoteca ni escritura.

Seguros contra incendios de edificios, géneros y muebles.

Seguros de alquileres de casas, abonando el importe de las que quedan desalquiladas y de los arriendos por falta de pago.

Seguros de cosechas contra el pedrisco, el incendio, los huracanes y los inundaciones.

Seguros del ganado caballar, mular, asnal, vacuno, lanar y cabrio.

Oficinas en Alcoy. Plaza de San Cristobal, 18.

Teléfono núm. 127.

Teléfono núm. 56.



Teléfono núm. 56.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

FRANCISCO COMPAÑY

Mercado 8.—ALCOY.

En este establecimiento encontrarán los agentes de la recaudacion de contribuciones toda clase de impresos arreglados á modelos corrientes y á precios como puedan ofrecerse en algunas capitales.

Tambien hay papeles de barba ó tina, sobres de oficio y de otras clases, etc. etc.

SI QUEREIS LA SALUD

tomad el

MIERRO-QUINA BISLERI

licor reconstituyente de la pobreza de la sangre, y que aventaja á la mayor parte de los preparativos de hierro.

DE VENTA

DROGUERIA Y FARMACIA DEL MORO

Depósito exclusivo de especialidades farmacéuticas.

Mercado, 31 y 33. ALCOY.

ESPACIO DISPONIBLE PARA ANUNCIOS

LA FUENTE DEL ORO.

SOMBRERERIA MARTINEZ

PARA SEÑORAS Y NIÑOS

Se realizan con 20 por 100 de rebaja sobre precios de fábrica los sombreros, caacos y adornos de la temporada actual, última novedad; los hay en pelusina, fieltro y castor, blanco, colores y negro. Para caballeros y mocitos, acaban de recibirse las muestras novedades de sombreros para la próxima estacion. Se admiten encargos en todo el ramo y se reforman y componen toda clase de sombreros.

En gorras, fabricacion exclusiva y venta al por mayor y menor, desde 11 reales docena, hasta 228. En sombreros desde 1'50, 2'50, 3, 4 y 6, hasta 30 pesetas uno.

VALL, 2. ALCOY.

(Junto á la Fuente del Oro.)—Teléfono número 178.